

ROBERTO J. PAYRO
EL MAR DULCE

IV
HASTA QUE ACABA EL ENSUENO

Las carabelas no salieron de Cádiz, como decía la capitulación (**Nota** : 23 de marzo de 1508 ; TORIBIO MEDINA, p. 26), sino de Sanlúcar de Barrameda, el 29 de junio de 1508. Mandábalas Solís, jefe único en el mar, como Vicente Yáñez (Pinzón) debía serlo en terra, en su carácter de capitán del Rey.

Muchos sucesos y muy importantes de esta expedición, recordaba el marino en su involuntario meditar, muchos que no habían llegado por cierto a ser notorios. El pueblo nunca supo más de lo que él y Yáñez Pinzón quisieron contar, aunque olfateara un misterio. Según ambos decían, pasaron sin accidente a las Canarias, luego a la Española, recorrieron de Oriente a Poniente la costa meridional de Cuba, tocaron on otras tierras al Oeste de la isla y, torciendo el rumbo, llegaron a las Bocas del Dragón y al golfo de Paria. Agregaban que, después de una estadía asaz prolongada en estos parajes, siguieron la costa hacia el naciente, viendo tierras despobladas y salpicadas de lagunas, hasta llegar, en el séptimo grado de latitud, a un

promontorio, desde el cual cruzaron nuevamente el Atlántico en dirección a España, donde arribaban un año y cuatro meses después de su partida, el 27 de octubre de 1509. Habían intentado llevar consigo algunos indios para hacerlos intérpretes, pero debieron dejarlos en la Española ; traían en cambio varias muestras de oro bajo y "*figuras*" o mapas de los únicos mares y costas que, según ellos, habían recorrido.

De nuevo sonreía Solís al recordarlo, aunque entonces estallara otra lucha : la que durante larguísimo tiempo sostuvieran contra él los oficiales reales – y muy particularmente don Pedro Isásaga– descontentos y malévolos desde que el Rey lo nombró piloto, e irritados por el creciente favor en que le veían. Estos "*señores de Sevilla*", como solía llamárseles, puestos sobre aviso por la actitud del comendador mayor de la Española, respecto de los indios intérpretes que retuvo, y sospechando de la exactitud del diario de navegación de Solís, iniciaron un sumario, arrestaron al piloto y apresurada y secretamente informaron al Rey de sus sospechas. La Corte estaba a la sazón en Madrid, donde don Fernando recibió las pliegos reservados de sus oficiales. Y aquí ocurrió algo tan inesperado como significativo : sin perder un momento, Su Alteza mandó que preso y sumario fuesen trasladados a Madrid, porque era su voluntad entender personalmente

en el asunto, con exclusión de la Casa (de Contratación) de Sevilla. Tan bien supo esto a Solís como mal a los oficiales. Estaba seguro de que el Rey no había de desaprobar su misteriosa derrota por el mar del Sur, porque no de otra cosa se trataba : a Vicente Yáñez que no era responsable de ella, no se le había molestado, o poco menos, y gozaba de su libertad.

Interesada en estos hechos y buscándoles explicación, la gente dió en decir que el proceso nacía de una desavenencia entre los jefes de la expedición, desavenencia llegada a mayores, y cuyo provocador había sido Solís, el visiblemente castigado. Algunos, sin embargo, pararon mientes en que la tripulación de las naos, licenciada apenas se tocó tierra, había desaparecido como escamoteada por un juglar ; esto se explicó diciendo que, llamada a prestar declaración, iba en camino de Madrid ; pero es el caso que ni uno solo de los marineros fué visto en la Corte ...

Tampoco Solís. Nadie supo nada de él, salvo lo que reza en una cédula real de 14 de febrero de 1510 : "*Está preso en la cárcel de la Corte y determinarse ha del lo que fuere justicia ...*" (**Nota :** TORIBIO MEDINA, p. 53) Nadie tampoco, supo la suerte del sumario tan celosamente iniciado por los señores de Sevilla.

Solís se agitó en su sitial y su boca se contrajo en una carcajada silenciosa. Burlábase a sus solas de Isásaga y demás. Pero la placidez volvió a su

rostro al recordar, con añoranza, las gratas lecturas de aquella época de quietud forzosa, hasta que sonrió de nuevo al revivir el inesperado desenlace de la comedia, los sesenta y seis mil ciento **ochenta y** dos maravedíes (**Nota** : 32.182 + 34.000 ; TORIBIO MEDINA, pp. 53-55) – ni uno más ni uno menos – que Su Alteza mandó le fueran pagados por la mismísima Casa de Contratación "*como ayuda de costas y por el daño recibido durante las averiguaciones sobre su viaje con Vicente Yáñez Pinzón*" (**Nota** : 7 de diciembre de 1511 ; TORIBIO MEDINA, p. 55).

Desde entonces todo le sonreía. Ni aun la lucha faltaba en su vida para darle interés. En esta época fué cuando, en la pintoresca y pacífica villa de Lepe, conoció y amó a doña Ana de Torres, hermana de su amigo Francisco de Torres, piloto como él. Doncella recatada y bien parecida cautivó a don Juan que vió en ella la mujer digna de ser su compañera. Doña Ana no fué largo tiempo sorda a sus requiebros, aunque supiese – pues se diría que el aire mismo es vocero de tales noticias – cuanto se decía respecto de la muerte de la primer esposa de Solís. Y puede muy bien que – como en muchos casos análogos de aquellos tiempos de violencia – la venganza o el castigo de que la mano del esposo se había hecho ejecutora, diese en su mente y en su corazón mayor realce a la persona y los méritos del marino. ¿ Qué podía temer de él siendo ella, coma lo era, la honestidad

personificada ? ... Ni la detuvo tampoco la exagerada reputación báquica de Solís : hablando en ello, Francisco le había aseverado que tal inclinación, harto común entre hombres de mar y guerra, no pasaba nunca de una discreta medida.

Doña Ana de Torres y don Juan Díaz de Solís no tardaron en celebrar sus bodas, con gran satisfacción del hermano amigo. La luna de miel fué más bien plácida que arrebatada, en razón del carácter de la esposa y la edad y la amarga experiencia del esposo. Instaláronse en Lepe, donde hacían vida retirada, gozando de su holgada posición, siempre juntos mientras los trabajos del mar no reclamaban al piloto. Doña Ana, como la mayoría de las mujeres de la época, era ignorante, pero en cambio estaba dotada de una inteligencia clara, sagaz y reflexiva, que en repetidas ocasiones la había hecho el consejero del hermano, como fué en seguida consejera y pacificador de Solís, siempre desbordante, fogoso y apasionado en lo que a sus ambiciones atañía. Pero doña Ana no trataba de acrecer su influencia, sino de usarla con medida : era más bien la mujer de su casa, callada y modesta, sumisa al marido, únicamente ocupada de las necesidades del hogar, del que no salía sino para ir a la iglesia, practicando así todas las que en aquellos tiempos se consideraban altas virtudes femeninas. De esta apacible unión nacieron dos niños hermosos y fuertes, Luisillo en 1510 y Diego, que sólo tenía

algunos meses, cuando, llamado por Su Alteza, Solís tuvo que acudir a Logroño.

Y el marino revivió en un segundo el año que consideraba decisivo para su vida, el de 1512, en cuyo mes de febrero, el día 22, fallecía el célebre Vespuche – Américo Vespuccio – dejando vacante el cargo de piloto mayor del Rey, que los señores de Sevilla codiciaban para sus deudos o paniaguados. Pero don Fernando había hecho ya su elección y, sordo a las insinuaciones y las súplicas de algunos de sus oficiales, el 25 de marzo nombró a Juan Díaz de Solís, con el sueldo anual de cincuenta mil maravedís nominales, pues debería pasar la quinta parte, como pensión vitalicia, a la viuda de Américo (**Nota** : 25 de marzo de 1512 ; TORIBIO MEDINA, p. 55). Pero este nombramiento, que descontentó a muchos en la Casa de la Contratación, desbaratando sus esperanzas, no era merced graciosa, sino misión de trabajo y sacrificio : el mismo día que lo daba a Solís, Su Alteza celebraba con él una capitulación por la que el marino se obligaba a ir a Oriente, como capitán del Rey, con dos navíos, para demarcar la parte que en las tierras recién descubiertas correspondía respectivamente a las coronas de Castilla y de Portugal (**Nota** : 27 de marzo de 1512 ; TORIBIO MEDINA, p. 58). Como se acostumbraba en estos casos, y como lo hubieran exigido los oficiales reales, acompañarían a Solís un veedor para intervenir en

las compras y rescates y un escribano encargado de informar directamente al Rey de las ocurrencias del viaje y de cómo se hacía la demarcación.

Don Fernando había platicado detenidamente con el marino, pidiéndole pareceres y dándole instrucciones reservadísimas, que nunca trascendieron a los documentos públicos. Según estos papeles. Solís debería zarpar precisamente un año más tarde, dirigirse a la Gomera, el Cabo de Buena Esperanza y la isla de Ceilán, para verificar si ésta se hallaba en la parte correspondiente a Castilla, y en caso afirmativo tomar solemne posesión de ella, asegurando su dominio. Después pasaría "*a la Moluca, que cae en la demarcación de Castilla*", y a "*Sumatra, Pegú, tierra de los chinos y tierra de los jungos*" (**Nota :** TORIBIO MEDINA, p. 64), posesionándose de todo cuanto estuviese dentro de la demarcación española.

Pero mientras los señores de Sevilla rumiaban su cólera, el ministro de don Manuel, siempre en acecho, aprovechábala por medio de sus agentes para averiguar, siquiera en parte, lo que se hacía. No tardó en comprender que esto era grave para los intereses de su soberano, y decidió dificultar, cuanto le fuera posible, la acción de Solís, para lo que creía tener arma suficiente en sus escabrosas malandanzas de Portugal, preteridas pero no amnistiadas ... Era preciso evitar que, valiéndose de tan experto piloto, el castellano se adelantara

en la conquista de lo que Portugal ambicionaba, y don Juan Mendes de Vasconcelos no vaciló en presentarse a don Fernando en son de queja y de protesta contra la proyectada expedición.

Astuto y hábil era el señor embajador, pero iba a toparse con un adversario de primera fuerza. A las dotes característicamente diplomáticas de la astucia y la habilidad agregábase en el Rey católico un disimulo rayano muchas veces en perfidia. Escuchó al ministro con amistosa deferencia, se dió por sorprendido al oír que acusaba a Solís de criminal y enemigo de los portugueses, le prometió dejar incólumes los derechos y aun los intereses de su "*muy amado*" hijo Manuel y, en cuanto a la expedición proyectada, le adormeció sin dificultad con la promesa de dar a los oficiales de la Contratación las órdenes más severas para que Solís se ciñese estrictamente a sus instrucciones. Acabó de tranquilizarlo, días después, haciéndole ver parte de una cédula, que enviaba a los oficiales, y en la que decía : "*Teníamos y tenemos acordado de enviar con nuestro piloto mayor Juan Díaz de Solís, una persona de mucha confianza y recabdo, el cual ha de llevar secretamente poderes que exceden a los que el dicho Juan Díaz de Solís lleva ...*" (**Nota** : 29 de mayo de 1512 ; TORIBIO MEDINA, p. 75)

Esta especie de espionaje y oculta subordinación a que iba a quedar sometido el

piloto tuvo la doble virtud de satisfacer por un lado a Vasconcelos y por otro a los oficiales de Sevilla. Pero éstos no quedaron tan conformes con lo demás que la cédula contenía.

Comenzaba por aludir a las acusaciones y los recelos del ministro de Portugal, refiriéndose a "*ciertos inconvenientes que le podrían suceder a dicho Juan de Solís yendo como va*", y les encarecía que hablasen con el piloto "*para que os diga su parecer sobre todos ellos – los inconvenientes – e qué salida e fundamento les da para que no los tenga por impedimento*". En seguida mostrábase deseoso de que la expedición se realizara, pero pronto, también, a suspenderla en caso de fuerza mayor, pues mientras mandaba dar a Solís los dineros necesarios, recomendaba que cuanto se comprara fuese "*de tal calidad que, aunque no se haya de hacer el dicho viaje, se pueda, tornar o vender sin que en ello se pierda mucho*". Pero lo que más escoció a los oficiales fué el final de la cédula, donde don Fernando les ordenaba que obraran "*con el menor bullicio y alteración que se pueda*", insistiendo con toda su autoridad en que "*conviene que platiquéis y hagáis el negocio de Juan Díaz de Solís ...*" (**Nota :** TORIBIO MEDINA, p. 77)

El mareante supo todo esto, parte de boca del mismo soberano, parte deduciéndolo o

adivinándolo. Se había regocijado pensando en la cara de los señores de Sevilla, y en la burla de que iba a ser víctima el estirado Vasconcelos, pero no dejó de encolerizarse cuando tuvo noticia de que – haciendo, a sabiendas o no, el juego del portugués – los oficiales oponían nuevas dificultades a la realización del viaje en una carta dirigida a Su Alteza el 12 de mayo. Una de esas dificultades, y no la menor, era la persona misma de Juan Díaz de Solís, mal visto en Portugal, donde estaba condenado a muerte "*por piratería y homicidio*", y otra de mucho peso, a lo que ellos creían : la debilidad de la Armada con que se proponía partir, harto mezquina para tamaña empresa.

- *¡ Bobos !* – pensaba Solís, entre irritado y burlón – *¡ Ni Su Alteza ni yo podemos decirles que con dos carabelas basta y sobra para su propósito y el mío !*

Pero otra idea le trabajaba :

- *Vasconcelos se esfuerza por anularme o atraerme de nuevo al servicio de Portugal ... Mientras me despelleja ante el Rey, me llama para sonsacarme con promesas, dádivas y honores ... Esto es evidente. Pero ¿ echa mano de los mismos resortes para manejar a los de la Casa de Contratación ? Bueno sería saberlo ... ¿ De cuándo acá, temerían esos señores invadir y usurpar derechos ajenos, ni aun provocar conflictos con otro país más débil ? ¡Vamos,*

hombre, vamos ! ; Aquí ha de haber gato encerrado ! ...

Tanta delicadeza no estaba en el espíritu de los tiempos, ni en el del mismo soberano. Pero el hecho es que los oficiales no miraban con buenos ojos su creciente influencia, ni favorecían sus proyectos, ni perdían oportunidad de tenderle celadas paralizadoras. Aquel grupo de togados y de caballeros – acostumbrados a favorecer a sus deudos, a manejar a su gusto los mayores o los menores negocios de Indias, a ejercer una suerte de inquisición hasta sobre la correspondencia que iba y venía entre América y España, a invalidar por autoridad propia, las disposiciones del Gobierno que consideraba peligrosas o improcedentes – aquel grupo casi omnipotente no podía permitir ni tolerar sin enojo y sin lucha que un Juan Díaz de Solís pareciera campar por sus respetos, haciendo caso omiso de la Contratación. Pero esta vez el monarca no estaba de su lado ...

El mareante acabó por adormecerse con estos pensamientos y estos recuerdos, que habían pasado por su imaginación en brevísimos instantes, como un torbellino. Desplomado en su alto sitial de vaqueta, dormía y soñaba ... Iba navegando a toda vela por un mar desconocido, que quizá no fuera un mar, por un mar nuevo entre los mares ...

El mal encarado mozo que franqueó la entrada

a Francisco de Torres asomó a la puerta y se acercó de puntillas. Su enorme boca hizo un gesto que quería ser sonrisa pero que no pasó de mueca, porque el desdichado, además de bisojo, era tan picoso, befo y narigudo que parecía viviente carátula. Contrastaba, además, con la visible fortaleza de su cuerpo, hasta resultar cómica, la delicadeza de sus movimientos al acercarse a Solís.

- *Señor, señor* – repitió varias veces, graduando el tono para despertarle sin sobresalto.
- *¿ Qué ocurre, Rodrigo ?* – preguntó el piloto, arrancado a sus fantásticos mares. – *¿ Trajiste el caballo ?*
- *En la cuadra está.*
- *Que se le cuide bien.*
- *Conmigo ha venido el hombre a quien fuí a llamar por orden de don Francisco y se dice Diego García ...*
- *Hazlo pasar.*

Notas de Gerardo Paguro, traductor al francés.

TORIBIO MEDINA, José ; ***Juan Díaz de Solís. Estudio histórico*** ; Santiago de Chile, impreso en casa del autor ; 1897, CCCLII + 252 p. Ver :

<http://booksnow1.scholarsportal.info/ebooks/oca9/32/juandazdesol00medi/juandazdesol00medi.pdf>

V

Viaje de Diaz de Solis y Yañez Pinzón en 1508 al Nuevo Mundo

SUMARIO: Proyectos de colonización en el Nuevo Mundo.—Estagnación que se nota en los descubrimientos.—El Rey Católico resuelve darles nuevo impulso.—Al efecto van á la Corte Vespuccio, Juan de la Cosa, Yañez Pinzón y Diaz de Solis.—Este ingresa al servicio de España como piloto.—Conferencia celebrada en Burgos.—Acuérdase que Yañez Pinzón y Diaz de Solis vayan á descubrir.—Primeras disposiciones adoptadas al intento.—Preparativos de viaje.—Mercedes que el Rey otorga á Yañez Pinzón y Diaz de Solis.—Capitulación que celebran con el monarca.—Verdadero objetivo del viaje.—Creencia general acerca de la existencia de un estrecho.—Aprestos para la partida.—Ruta seguida según Herrera.—Error en que incurre.—Relato del P. Las Casas.—Id. de Don Hernando Colón.—Itinerario que han debido seguir según el P. Las Casas.—Similitud del viaje atribuido á Yañez Pinzón y Diaz de Solis con el que se dice ejecutado por Vespuccio (nota).—Testimonios producidos en los pleitos de Colón.—Opinión de HARRISSE.—Puntos controvertibles.—Relación de Mártir de Angleria.—Comprobación que encuentra en los documentos.—Regreso de la expedición.....

27 de Marzo de 1512

XXII

SOBRECARTA DE UNA CAPITULACION CELEBRADA
POR LA REINA CON JUAN DÍAZ DE SOLÍS PARA
EFECTUAR LA DEMARCAACION DE LÍMITES ENTRE
LOS DOMINIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Archivo general de Simancas.—Re-
gistro del Sello de Castilla. — Mes
de Marzo de 1512.

Doña Juana, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, é Indias, Islas é Tierra Firme del mar Océano, Princesa de Aragón é de las Dos Sicilias, de Jerusalem, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña é de Bravante, etc., Condesa de Flandes é de Tirol, etc., Señora de Vizcaya, é de Molina, etc.—Por quanto por mandado del Rey, mi señor é padre, é mio, se tomó con vos, Juan Diaz de Solís, vecino de la villa de Lepe, cierto asiento é concierto para que vos hayáis de ir á hacer la demarcación é limites de la parte de navegación que pertenesce á la Corona Real destos Reinos de Castilla é á la de Portugal, é á descubrir é tomar la posesión

Mapa *Bocas del Dragón y golfo de Paria* : NordNordWest, Lizenz: Creative Commons by-sa-3.0 de, CC BY-SA 3.0 de, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=41101645>

